



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

Ab 119/19

P/R



PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA	
25 ABR 2019	
MESA DE ENTRADA	
N° 119	Hs. 11
FIRMA: [Signature]	

Ushuaia, 22 de Abril de 2019.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde el mes de marzo se viene realizando en la Sala del teatro independiente "Tierra de Teatro", de la ciudad de Río Grande, la obra denominada "25 Inviernos" con la dirección y producción de David Ángel Gudíño y la asistencia técnica de la profesora Virginia VILLAREJO, contando con el elenco de Corina AMILCAR, Andrea BORDA, Renata MOREIRA y Anuit SOSA, la escenografía y vestuario de Gabriel BEZUS ESPINOSA, la fotografía de María Virginia ARISTOY y las canciones de Pía LEONE.

Se trata de una obra que nos representa como sociedad fueguina, difundiendo la ciudad de Río Grande, hablando de su gente, su historia y lo que significa vivir en una isla, en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

La síntesis argumental de la obra sucede en frente de la plaza del Barrio Chacra IV, ciudad de Río Grande, en una de las tantas casas igualmente construidas, Renata vive postrada en una silla de ruedas, ayudada por Anuit, una joven que desea irse de la ciudad para cumplir su sueño de ser actriz. Sólo la visita Andrea, una vecina recién mudada a la isla que esconde un penoso secreto. Como un viento furioso en la primera noche fría del invierno, Corina, la hermana de Renata, anuncia su exilio a Buenos Aires por una grave enfermedad. Sin el privilegio de la ley que le permitía jubilarse a sus 25 inviernos trabajados, peligrosamente cerca de

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

[Signatures]



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fuegoíno



quedarse sin quién la cuide y sin poder caminar para ayudar a su hermana, para Renata el invierno será decisivo.

Cabe destacar que son presentaciones abiertas para todo público y hasta la fecha se han realizado cinco funciones a sala llena con la proyección de continuar todo el año, como así también participar de la Fiesta Provincial de Teatro y otras propuestas del Instituto Nacional del Teatro.

Desde el Bloque del Movimiento Popular Fuegoíno vale nuestro reconocimiento a los integrantes que a continuación se detallan por realizar un aporte social cultural:

Ficha técnica:

Actúan: Corina Amilcar, Andrea Borda, Renata Moreira y Anüt Sosa

Escenografía y Vestuario: Gabriel Bezus Espinosa

Canciones: Pía Leone

Fotografía: María Virginia Aristoy

Asistencia de Dirección: Virginia Villarejo

Dramaturgia y Dirección: David Ángel Gudiño

Por lo expuesto, destacando la iniciativa y creatividad, entendemos menester el reconocimiento de esta Cámara Legislativa solicitando a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Mónica Susana URQUIZA
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.E.
PODER LEGISLATIVO

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la obra denominada "25 Inviernos", con la dramaturgia y dirección del señor David Ángel GUDIÑO y la asistencia técnica de la profesora Virginia VILLAREJO que se lleva a cabo todos los meses del corriente año en la Sala de Teatro Independiente Tierra de Teatro, de la ciudad de Río Grande.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Mónica Susana URQUIZA
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"